



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 25 JUL 2011

RES. H. N° 783-11

Expte. N° 4.190/08

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vice-Decana de la Facultad, en el sentido de presentar la nómina de los miembros que integran la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo dicho proceso al docente que, con motivo del Régimen de Permanencia del Personal Docente, le correspondiere, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente Rosa Evelia Guantay ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, en el Área Disciplinaria: Didáctica I, por lo que le corresponde ingresar al citado régimen;

Que Vicedecanato efectúa la presentación en base a la propuesta elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación, para su consideración por parte del Consejo Directivo;

Que el artículo 7° de la Res. H N° 2013/04 expresa: "El Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora propuesta por las Escuelas";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 317, aconseja aprobar las propuestas de integración de las respectivas Comisiones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 27/06/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora, que tendrá a su cargo el proceso de evaluación a la Profesora que se indica a continuación, quien se desempeña en el cargo y asignatura que se detalla e ingresó al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA

783-11

DOCENTE: ROSA EVELIA GUANTAY

ESCUELA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

AREA DISCIPLINARIA: DIDACTICA I

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

COMISION EVALUADORA

Titulares: Prof. Lucila Elliot
Prof. María Gabriela Soria
Dra. Norma Carolina Abdala

Suplentes: Prof. María Alejandra Rueda
Prof. María Rosa Percello
Mg. Clotilde Yapur

ARTICULO 2°: NOTIFIQUESE a la docente nombrada, a la Vicedecana y publíquese en el Boletín Oficial.

gvt.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

